

censura

contra las artes y el pensamiento

patrocinado por el congreso
por la libertad de la cultura
104, boulevard Haussmann
París-VIII

comité de dirección
J. Bloch-Michel
Ignacio Iglesias
Armand Gaspard

nº 4, abril-junio 1965

Los guardianes de la moral

Lord Byron escribió cierta vez : « Lo que es galantería para el hombre es adulterio para los dioses. » Y actualmente este problema sigue sin solución. El lector y el escritor, el cine y el teatro, en fin todo ser humano que desea expresar algo tropieza con un obstáculo constante, formado por una larga historia de luchas por la conquista de la libertad de expresión contra los guardianes de la moral que esgrimen los rayos de la prohibición, de la obscenidad y, por consiguiente, de todo lo vituperable. En un estudio impresionante, los abogados neoyorquinos, Morris L. Ernst y Alan U. Schwartz enjuician a los que persiguen a los infractores de las normas en el mundo de las ideas. (Censorship ; a search for the obscene ; págs. 288 y ss., Collier-Macmillan). Su plan de acción es sencillo.

Siglo tras siglo, el hombre ha aprendido a leer, a escribir y a pensar. Se ha constituido una corriente irresistible de reflexión y de educación universal. Pero simultáneamente ha proliferado una marea de leyes contra todo lo que no debe decirse, pensarse o escribirse. Invocando la moral se ha legislado sobre lo obsceno, licencioso e indecente. Basándose en criterios que pretenden ser morales, los censores se han apresurado a paralizar las corrientes, en nombre de principios políticos, demográficos y económicos que tenían muy poco que ver con la moral propiamente dicha. O expresado con más exactitud, la moral de un momento, haciéndose eco de principios políticos que no debían infringirse, condenaba sin distinción lo que no correspondía al grupo de ideas que se accedía a tolerar.

Cuando el pueblo judío salió de Egipto para dirigirse a la Tierra Prometida, su población, entre hombres y mujeres,

no excedía de 3.600 personas. La sodomía y el celibato se condenaron como crímenes en nombre de la moral ; y en nombre de esta misma moral, se admitió la poligamia como una necesidad demográfica para la supervivencia.

En el siglo IV antes de la era cristiana, Grecia se hallaba en su apogeo. Su desarrollo demográfico era la base de su expansión general, y la poligamia fue condenada como un crimen ; la monogamia se convirtió en la regla moral ; la sodomía y el celibato —¿no eran ya bastante numerosos?— ya no ofendían a nadie y no se consideraban como delitos.

En el ámbito de la creación y de la expresión de las ideas, el problema —según explican Ernst y Schwartz— reaparece desde Platón hasta Baby Doll. San Agustín podía admirar a autores paganos como Virgilio y Cicerón ; pero los educadores católicos de los decenios que siguieron al Renacimiento se negaban a enseñar El Paraíso perdido, de Milton, porque el autor era protestante. Ni el Reino Unido ni los Estados Unidos han escapado a la férula de los moralizadores y de los censores. Dos hombres coinciden en asumir al mismo tiempo, en ambas orillas del Atlántico, el papel decisivo en la adopción de normas legales y de principios jurídicos destinados a regir la buena literatura y a distinguirla del « licor del diablo », como decía uno de ellos.

En 1868 se codificaron en los dos lados del Océano los principios morales y puritanos que permitieron condenar lo obsceno y determinar lo que no lo era. En los Estados Unidos fue un empleado de comercio, Anthony Comstock, quien dirigió la cruzada contra la literatura « obscena », en cuanto se publicó la ley de 1868. Se dedicó a perseguir a los librereros y a acosar a los editores ; su Society for the

Suppression of Vice recibió cientos de millares de adhesiones. Al dictarse, en 1872, una ley federal contra los escritos obscenos, Comstock, este maniaco de la censura, fue el encargado de vigilar todas las obras que se distribuían por correo. Dos años después, figuraban entre sus trofeos : la confiscación de 194.000 fotografías consideradas como obscenas, 70 toneladas de libros indecentes y 5.500 juegos de naipes. En la Gran Bretaña, Sir Alexander Cockburn, Presidente de Sala, se dedicaba en la misma época a la caza de las obras licenciosas ; el puritanismo victoriano había encontrado su tribunal.

Desde entonces la búsqueda de « lo amoral » se prosigue en todos los terrenos. El informe de Schwartz y Ernst se limita al mundo literario anglosajón. Han extraído sus ejemplos de los casos jurídicos que tuvieron lugar de 1820 a 1963 ; el proceso con sus considerandos y resultados, que se hace de cada obra desde Las noches de Arabia, de Payne, y Mademoiselle de Maupin, de Teófilo Gautier, hasta las más recientes, como Ulises, de Joyce, y el Amante de Lady Chatterley, de Lawrence.

Por lo que se refiere al Amante de Lady Chatterley, la justicia británica ha dado la definición más reciente de lo que es publicable y de lo que merece censura, al otro lado de la Mancha : « La ley no ha querido decir nunca que una obscenidad bien escrita estuviese justificada. No basta que una obra sea artística, lo esencial es que sea juzgada conveniente « para el bien público ». El trabajo de Ernst y Schwartz denuncia otros mil ejemplos más patentes aún de lo que ha sido y de lo que siguió siendo, en 1964, la persecución de lo licencioso con el pretexto de la buena moral.

Alain MANEVY

censura

contra las artes y el pensamiento

Africa del Sur

El gobierno de Africa del Sur ha desencadenado, desde el principio del mes de noviembre, una gran operación cuyo objeto es confiscar toda la literatura considerada « indeseable » y hacer que se prohíba. Como se trata en casi su totalidad de libros y periódicos procedentes del extranjero, los servicios de Aduanas fueron designados para ocuparse en el asunto.

UN INCIDENTE ocurrido hace poco nos muestra a qué excesos puede conducir esta forma de proceder. Una librería de Johannesburgo encargó en Inglaterra diversas obras, entre las cuales figuraba una edición nueva, barata, de *Return of the Native* (La vuelta del indígena), novela de Thomas Hardy, célebre escritor inglés fallecido en 1928. Cuando el pedido llegó al Africa del Sur, a un oficial de Aduanas, según toda probabilidad, le chocó la palabra *native* del título, palabra que significa al mismo tiempo « originario del mismo país » e « indígena », en el sentido restrictivo que esta palabra ha tomado también en español. En este antiguo dominio británico, esta palabra ha sido utilizada oficialmente, hasta hace poco tiempo, para designar a los sudafricanos de raza negra.

Los escritos que se refieren a esta parte de la población son sospechosos, a priori, en África del Sur, donde dominan los criterios raciales y donde el gobierno ha elevado la segregación, con el nombre africano de *apartheid*, al nivel de doctrina del Estado. En consecuencia, las aduanas han recibido naturalmente, la orden de confiscar cualquier publicación contraria a esta política.

Esto es lo que hizo el oficial de aduanas con la novela de Thomas Hardy tan sólo al ver el título del libro, como se ha supuesto. Pero ocurre que el *native* de que se habla en este libro no es un negro, sino sencillamente un inglés que después de haber vivido en la ciudad regresa a su patria chica, en el condado de Edgon Heath. Además se trata de una obra clásica —una de las novelas inglesas más bellas del siglo pasado— que está incluida en los programas de muchos establecimientos de segunda enseñanza, tanto en África del Sur como en otros países de lengua inglesa.

El oficial de aduanas que había cometido este error, confiscó un ejemplar de la novela y secuestró los otros, hasta que la comisión competente adoptase una decisión definitiva ; pero algunos días después, el ejemplar confiscado fue devuelto, y el resto del envío rápidamente liberado.

*

África del Sur padece, desde hace mucho tiempo, la censura más rigurosa de todos los países de lengua inglesa. Sin

embargo esta vez la operación de gran alcance contra la literatura « reprehensible » ha provocado protestas muy vivas, tanto por parte de los libreros como de los lectores. Parece que esta operación ha sido decidida como consecuencia de una intervención del comité moral de la Iglesia reformada holandesa, cerca de las autoridades ; dicho comité estima que en el país hay en venta demasiados escritos de esta clase.

En unos cuantos días, el gobierno ordenó el secuestro de todos los libros procedentes del extranjero, categoría que representa un 98 por ciento de las ventas, aproximadamente. De acuerdo con esta decisión, ninguno de tales libros puede ser introducido en el territorio de África del Sur si no ha sido examinado antes por los servicios de aduanas y si no ha obtenido de éstos la autorización correspondiente. Si no conceden la autorización de entrada del libro, se mantiene el secuestro hasta que una comisión especial, llamada Control de Publicaciones, haya tomado una decisión sobre el libro de que se trate.

Esta medida represiva ha perturbado todo el comercio del libro, máxime si se tiene en cuenta que habían sido hechos al extranjero pedidos muy importantes con miras a las fiestas de Navidad. Después de haber escuchado las quejas de los libreros, el gobierno ha consentido limitar el secuestro a las obras publicadas en ediciones baratas, por estimar a priori que dichas obras tratan asuntos o contienen pasajes, más « reprehensibles » en general que las que se publican en ediciones corrientes o de lujo.

Sin embargo, este compromiso, no ha remediado mucho la situación. Los libreros se quejan ahora de que los oficiales de aduanas, que no tienen la menor pericia literaria, secuestran los libros a tonteras y a locas, como lo demuestra el caso citado anteriormente.

Mientras ciertas autoridades admiten que ha podido haber errores, el subsecretario de Estado para las Aduanas, C.B. Brinks, ha declarado : « Los oficiales de aduanas no tienen tiempo ni competencia suficientes para censurar los libros. Si una obra parece sospechosa, por cualquier motivo que sea, debe ser secuestrada. »

Entre las obras secuestradas, citaremos *El jugador*, de Dostoyevski, pues los juegos de azar están considerados como un pecado por la todopoderosa Iglesia reformada holandesa. La misma medida se tomó con respecto a *Caribbean Mystery* (Misterio antillés) de Agatha Christie, probablemente porque la palabra « antillés » permite creer que la acción de la novela se desarrolla en un medio donde varias razas viven juntas, sin discriminación. Naturalmente, nada que toque al comunismo tiene derecho de ciudadanía en África del Sur, y lo mismo ocurre con el nazismo.

Muchas de estas obras, que se encuentran actualmente secuestradas por las

aduanas, recibirán probablemente la autorización para la venta, después que la Comisión de Control de Publicaciones las haya examinado. Esta Comisión está compuesta de once miembros, y censura igualmente las películas y las piezas de teatro, pero ha sido un poco menos severa que el antiguo Comité de Censura, al que reemplazó el año pasado.

Sin embargo, desde su entrada en funciones, la aludida Comisión ha prohibido 658 títulos nuevos. La decisión que ha provocado más controversias es la que se refiere a *Where the Lion Feeds* (Donde se alimenta el león), novela histórica cuyo autor, Wilbur Smith, es un sudafricano. Según la opinión de la mayor parte de los críticos, este libro no contiene casi nada de licencioso o de osado. Por tal razón, se presentó un recurso ante el Tribunal Supremo de El Cabo, contra el acuerdo de la Comisión y mucha gente sigue el desarrollo de este caso, con sumo interés.

Sea cual fuere lo que decida esta alta jurisdicción, no hay más remedio sino convenir en que la Comisión puede prohibir cualquier cosa.

Actualmente figuran en la lista de las publicaciones prohibidas en África del Sur, unos 11.000 libros y otros impresos. El repertorio prohibitivo es muy amplio, pues va desde los documentos comunistas como *Realizaciones en el dominio de la protección de la Salud Pública en la República Popular de Rumania*, hasta periódicos como *Playboy* y *Action for Men*.

La lista condenatoria contiene también gran cantidad de obras literarias, sobre todo los títulos siguientes : Ernest Hemingway, *Across the River and into the Tree* ; Saul Bellow, *Adventures of Augie March* ; James Baldwin, *Another Country* ; Mary McCarthy, *A Charmed Life* ; Brendan Behan, *Borstal Boy* ; John Steinbeck, *The Wayward Bus* ; Alberto Moravia, *Dos mujeres* ; y George Orwell, *Down and Out in Paris and London*.

ANTHONY LUKAS

(The New York Times, 1-12-1964)

Alemania del Oeste

En una serie de artículos publicados en *Frankfurter Hefte*, Lothar Hack hace un estudio detallado de la censura cinematográfica en la Alemania occidental. Digamos ante todo que se trata de una situación muy ambigua, por el hecho de que la Constitución de la Alemania Federal declara explícitamente que allí no existe censura alguna.

EN REALIDAD hay en la Alemania occidental una serie de organismos, cuyas atribuciones consisten precisamente en ejercer la censura de las películas.

El más importante de ellos es la F.S.K. (Freiwillige Selbstkontrolle der Deutschen Filmwirtschaft) o sea Autocontrol Voluntario de la Economía Cinematográfica, comisión creada en el propio seno de esta industria y que ejerce una autocensura solapada, bajo el nombre de control, sobre todos los « films » alemanes y extranjeros.

En general, los informes de esta comisión sólo se comunican a los interesados. Pero dos de entre ellos, los relativos a las películas *Les séquestrés d'Altona*, de De Sica, y *Léon Morin, Prêtre*, de J.P. Melville, han llegado a conocimiento del público, gracias a ciertas indiscreciones, y Lothar Hack los reproduce textualmente.

A base de estos ejemplos concretos, ha podido medir exactamente la extensión, el alcance y la justificación de una censura considerada como no existente. En la película *Les séquestrés d'Altona*, la F.S.K. ha pedido la supresión de los nombres de Flick, Krupp y Mercedes-Benz en la frase siguiente: « ¿Creeías tú realmente que yo apreciaba el ideal de nuestro padre y que yo admiraba a Flick, a Krupp y a padre? Pues cada vez que veo un Mercedes-Benz, siento en las narices el olor de las cámaras de gas », por considerar difamatoria y contraria a la verdad histórica la evocación de los horrores nazis, valiéndose de nombres tan unánimemente respetados en el mundo entero, como los de Flick, Krupp y Mercedes-Benz. También se condena este pasaje por su analogía con la jerga propagandística de la Alemania oriental, cuyo tema principal es el reproche claramente formulado de que los puestos de mando en la Alemania del Oeste están actualmente de nuevo en manos de antiguos nazis.

Entiéndase ante todo que el nombre de Mercedes-Benz simboliza en el texto censurado la nueva prosperidad alemana, en contraste con las cámaras de gas, imagen de los horrores pasados y que se relacionan por el olor común que evocan. En cuanto a los nombres de Flick y Krupp, que designan a personas muy conocidas, sirven para ilustrar la innegable continuidad de la ideología alemana. « Forzoso es reconocer que Flick y Krupp se comprometieron en tiempos del nazismo hasta tal extremo que, en nuestros días, no es necesario *imaginar* vínculo alguno entre estos dos industriales y el régimen nazi. » El argumento empleado por la F.S.K., dice Lothar Hack, se vuelve contra ella, pues al suprimir estos nombres falsea la verdad histórica. Por lo que se refiere a la buena reputación de Alemania —estos nombres son respetados en el mundo entero— « no se comprende muy bien, por qué unos nombres que no se suprimen cuando la película se exhibe en Francia, Polonia, Italia o Israel, deben suprimirse precisamente en Alemania ».

La F.S.K. ha pedido igualmente la supresión de la frase siguiente: « Tene-

mos cañones y mantequilla; pero, también soldados. Y mañana tendremos la bomba. » Argumentos invocados: una gran similitud con la terminología nazi, tan evidente que podría contribuir a favorecer las tendencias nacionalsocialistas y nacionalistas; temor de que los espectadores en general sientan la tentación de « tomar estas palabras por moneda corriente, ya que suelen carecer de espíritu crítico »; ataque y ridiculización del ejército federal. Implacablemente, Lothar Hack pone las cosas en su lugar: si estas tendencias existen —y existen, puesto que pueden verse favorecidas por dichas palabras, en opinión de la F.S.K.— ¿por qué se niega en un Estado democrático el derecho a hablar y criticar?

Pero Lothar Hack no plantea realmente el problema de la justificación de la censura hasta después de haber analizado la medida más importante adoptada por la F.S.K. en relación con esta película, a saber: la supresión de la secuencia entera en que el ministro de Defensa de la época aparece en una pantalla de televisión, seguido inmediatamente por formaciones de tropas de la Alemania del Este, a las que siguen vistas de obreros ocupados en la construcción del muro de Berlín. El informe dice, entre otras cosas, que la escena sugiere « la tesis, peligrosa y totalmente falsa, según la cual la zona oriental se ha visto obligada a protegerse con el muro contra el rearme de la Alemania occidental ». Y con este motivo, Lothar Hack se pregunta sinceramente « si un Estado y su gobierno responsable deben tolerar que se les ataque de esta manera en el terreno de su integridad política » y, por consiguiente, « si se impone la necesidad de una intervención o de una censura cinematográfica, desde el punto de vista político ».

El cine, que por su naturaleza misma es un medio de información capaz de ejercer la mayor influencia sobre las colectividades y sobre su salud moral, debe ser expurgado de todas las manifestaciones nocivas a que pueden dar libre curso unos productores sin escrúpulos y ávidos de beneficios. Aquí Lothar Hack toma como ejemplos películas de propaganda nazi y comunista, y enumera algunos de los medios técnicos empleados para recalcar su efecto y adormecer la atención del espectador. « Hitler y Goebbels —aunque también Lenin— han apreciado en su justo valor la influencia del cine. » El espíritu del ciudadano medio, por el hecho de carecer de madurez política, constituye sin duda una presa fácil para la propaganda totalitaria. Pero, se pregunta Lothar Hack, ¿qué pasaría si la libertad del cine fuera total? En primer lugar advierte, de conformidad con sus propias observaciones hechas en las salas de los cines alemanes, que las películas de propaganda cuentan con un público limitado y son unos fracasos. Y ¿por qué habrían de hacer una carrera de *best-sellers*, si el

público muestra su preferencia por las películas policíacas y las historias de amor? En vista de la poca rentabilidad de estas películas, ¿cómo puede suponerse lógicamente que los productores quieran derrochar sus capitales con obras que pueden poner en peligro la estructura del capitalismo o de la democracia parlamentaria?

La segunda película que sirve de ejemplo a Lothar Hack es *Léon Morin, Prêtre*, que en Alemania se ha convertido en *Eva y el sacerdote*. Se han suprimido las secuencias siguientes: la del cura dando la absolución a Eva, pues la F.S.K. considera que la absolución supone el arrepentimiento (y Eva confiesa no haberse arrepentido), y en este caso es imposible emplear la palabra « absolución »; la escena de la visita del cura, en el momento en que aparece la cama sobre la que Eva echa una mirada, que la F.S.K. estima demasiado expresiva. En la escena del sueño de Eva, se ha suprimido la entrada del cura en la habitación —hubiera podido sugerir que se trataba de una escena real—, pero se ha autorizado la escena del beso. Por último, la frase: « *Usted necesita un hombre* », que el cura dirige varias veces a Eva, ha sido cortada, por considerarla chocante. Y sin embargo, estas escenas tenían su razón de ser en la película; pero los censores no lo tomaron en cuenta. Y Lothar Hack subraya muy oportunamente que la autora del libro, Beatrice Beck, es conocida como escritora católica, lo que permite suponer que la acción permanece dentro de los cánones de la ética cristiana y católica. Lothar Hack llega a la conclusión de que los censores se han dejado llevar de un conformismo anacrónico y totalmente arbitrario.

Debemos reconocer, con el autor, que estas consideraciones sobre la conveniencia de un control cinematográfico desde el punto de vista político o moral no son nuevas. Constituyen el fundamento del artículo 3 de la Constitución de Bonn, que « garantiza la libertad de expresión, la libertad de prensa y de información para la radio y el cine », y concreta, « no se ejercerá censura alguna » (párr. 1). Estos derechos se encuentran limitados por el Código de derecho común, la legislación sobre la protección de la juventud y el respeto de la persona humana (párr. 2). El arte, la ciencia, la investigación y la enseñanza son libres (párr. 3). Es verdad, como hace observar el autor, que la libertad del cine no es nunca total. Encuentra sus limitaciones en los reglamentos de policía, y los tribunales de derecho común están para castigar cualquier infracción. Los argumentos para justificar, a pesar de la prohibición constitucional, una intervención de la sociedad en el cine, materializada por la F.S.K. (entre otras) son enumerados por Lothar Hack: defensa de la vida pública contra ciertos efectos nocivos del cine...; necesidad de mante-

censura

contra las artes y el pensamiento

ner una unidad que la intervención de las comisarías y de los tribunales no aseguran... ; la protección de los productores contra las consecuencias financieras desfavorables que pudieran acarrear estos actos de tutela regional. « Es indudable que tales argumentos no carecen en absoluto de fundamento, y uno se pregunta con curiosidad cómo funciona esta institución que, en el sentir de sus defensores, ocupa una posición intermedia entre una censura (inútil) y un liberalismo peligroso, y no en el sentido de una transacción perjudicial, sino como precaución prudente ».

La F.S.K. tiene la representación de tres autoridades distintas : la comisión de trabajo, la comisión principal y la comisión jurídica. Los miembros de estas comisiones se eligen proporcionalmente por la industria cinematográfica y las autoridades públicas (que representan a la República Federal, a los Estados regionales, a las obras defensoras de la juventud, etc.). La comisión jurídica consta de componentes honorarios, todos jueces o miembros de los tribunales de derecho común, o bien de profesores de universidad.

El problema que plantea la constitucionalidad de la F.S.K. exige, en primer lugar, que se precise si el cine depende de la competencia del pár. 1, del art. 5 de la Constitución, o del pár. 3, es decir, si el cine es un medio de información (prescindiendo naturalmente de las películas documentales) o un arte. La respuesta a esta pregunta es capital, en vista de que los derechos autorizados por el pár. 3 no se hallan limitados por la legislación relativa al derecho común, prevista en el pár. 2. La jurisdicción administrativa suprema ha estatuido en este sentido, mediante una decisión concerniente a la película *Die Sünderin* (La pecadora). En esta decisión se estipula que la película, independientemente de su valor artístico, es de la competencia del pár. 3. Pero Lothar Hack estima que hay razones para considerar que el cine es un medio para educar a la opinión pública, como permiten suponer algunos de sus aspectos : el público toma a menudo a los actores como modelos, la moda se inspira en sus peinados, se difunden los gestos y el modo de hablar que se emplean en las películas ; los espectadores tienden a encontrar en el film la solución de sus problemas personales, etc. Desde este punto de vista, es fácil relacionar el cine con el pár. 1, del art. 5. Pero la incertidumbre subsiste, a pesar de todo, y parece indispensable que se defina exactamente lo que se entiende por « no existe censura alguna ».

La jurisprudencia, dice el autor, ve casi unánimemente en la prohibición constitucional de la censura sólo la de una censura previa. Cita igualmente a algunos autores, en particular a Horst von Hartlieb, para quienes la actividad de la F.S.K. no es anticonstitucional, puesto que se basa en una renuncia voluntaria

de los interesados al derecho fundamental de la protección de la propiedad.

La posición de la F.S.K. es indudablemente precaria y, en la práctica, es natural que se la considere absolutamente impopular. Muchos periódicos han protestado con frecuencia contra la prohibición, juzgada como arbitraria, de películas interesantes. Estas medidas son tanto más intolerables, cuanto que la F.S.K. se guarda bien de publicar sus motivos. Lothar Hack se alza principalmente contra la prohibición de las películas llamadas antialemánas, como si en el espíritu de la F.S.K. se identificara lo nazi con lo alemán. ¿Por qué evitar sistemáticamente una confrontación de los alemanes con su pasado? Para dar una idea exacta de la actividad de la F.S.K. el autor estima la lista de las películas prohibidas tan significativa como la revisión de las escenas y de las películas autorizadas. Los films *James Bond 007 contra el Doctor No* y *Bons baisers de Russie* son ejemplos evidentes de un sadismo desenfrenado, que se presenta bajo una forma tan perfecta y sugestiva que cabe preguntarse si estas películas no encierran un peligro mucho mayor para la moral, las buenas costumbres y la armonía de las relaciones humanas, que un cuerpo desnudo o un acto sexual más o menos disimulado. De una manera general, la lista de las películas autorizadas por la F.S.K. revela una curiosa tendencia. Los films documentales, como *Hitler en el poder* (análisis crítico de la primera fase política del poder fascista) y *La toma del poder* (estudio de la caída de la República de Weimar) siguen prohibidos para los menores de 16 años. La película *Los discursos políticos de entre 1930 y 1932*, lo está para los menores de 18. La película de Peter Schamoni, *Juventud malograda*, que descubre las maniobras de seducción de la juventud por Hitler, está igualmente prohibida a los menores de 18 años, mientras que un film como *Hombres y técnica*, que trata con mucha habilidad de hacer pasar el ejército como una escuela de vida, puede proyectarse ya ante niños de seis años.

Parece que la F.S.K. tiene especial interés en no despertar entre los espectadores, y sobre todo entre los jóvenes, el espíritu crítico y la toma de conciencia, pero da libre curso a la demagogia y no teme falsear la verdad. Fundándose en numerosos ejemplos, el autor comprueba que « la atención de la F.S.K. sólo se concentra ocasionalmente y de una manera muy superficial en las manifestaciones nazis y fascistas. Por esta razón, dice, la F.S.K. se presta igualmente a las críticas en el único terreno donde pudiera ser eficaz, es decir, el de la « consolidación de los elementos democráticos y de la estigmatización de los elementos fascistas y autoritarios ».

Pero, ¿qué podemos hacer, se pregunta con amargura el autor, si los propios interesados aceptan dócilmente las decisio-

nes de la F.S.K.? Es muy raro que apelen ante la comisión jurídica para hacer prevalecer su derecho. Y, no obstante, es posible recurrir a ella sin gasto alguno y sin peligro de agravar la sanción. Pero los plazos prolongados representan una amortización lenta de los gastos y hasta una reducción de la rentabilidad. Y en muchos casos hay también ese temor de perder la consideración de aquellos cuya negligencia puede sernos necesaria o útil alguna vez. Por lo tanto, se facilita el paso a todas las cobardías.

Sin embargo, por el hecho de mantener secreta su actividad, la F.S.K. cumple las exigencias de una democracia formal. Sucede lo mismo con la F.B.W. (Filmbewertungsstelle, Oficina para juzgar el valor de las películas), que está al servicio del ministerio de Educación y de Instrucción Pública de Hesse. Esta comisión concede las menciones « bueno » o « muy bueno » a los films, lo que les permite disfrutar de una distinción del impuesto sobre las fiestas y diversiones públicas. Así es como la película *Taxi para Tobruk* ha obtenido la mención « muy buena », mientras que *La aventura* y *Rocco y sus hermanos* han sido juzgadas simplemente « buenas ». Por lo demás, esto sólo tiene importancia para los cortos metrajes, pues tales calificaciones entrañan la autorización.

La F.S.K. y la F.B.W. no son, por desgracia, los únicos organismos que ejercen la censura sobre el cine. Existen otros cuya actividad es difícil de apreciar y hasta de comprobar. Lothar Hack cita algunas de las películas que han sido censuradas por los mismos distribuidores e importadores, con diversos pretextos. Así, por ejemplo, se hizo desaparecer la tercera parte de *León Morin, Prêtre*, al suprimir todas las escenas que evocaban la ocupación de Francia por los alemanes. *La aventura*, de Antonioni fue reducida en unos cuarenta minutos, al parecer con el consentimiento del propio Antonioni (quien, como es fácil de suponer, nada sabía de ello).

Y entonces se pregunta el autor, ¿por qué hay en Alemania organismos de control cinematográfico, cuando puede ejercerse la censura en una forma draconiana en los entornos de los importadores y distribuidores de films? Esto es otra prueba de ese temor que ha analizado Lothar Hack más arriba. Y ¿cómo podría ser de otro modo, cuando se consideran las películas como una mercancía que se quiere vender? En este caso, la protección de la integridad de la obra es letra muerta. Que un distribuidor no quiera arriesgarse a dejar salir una « buena » película, eso es cosa suya. Pero si la distribuye, es indispensable que respete su integridad. Es preferible que la película no salga que dar de ella una versión mutilada o falsa.

La comisión interministerial del cine para el Este y el Oeste ejerce sus actividades desde el 24 de mayo de 1961, fecha

en que se promulgó la ley en que se basa. El pár. 5 de esta ley prevé la prohibición de películas procedentes de la zona oriental que por su carácter de propaganda, representen un peligro para la democracia. Lothar Hack subraya, con razón en este caso, que se trata de una limitación del artículo 5 de la Constitución, ya mencionado. Esta ley es, pues, anticonstitucional y, por consiguiente, la comisión interministerial lo es también. Limita los derechos de dos categorías de beneficiarios, especialmente el derecho a la libertad del cine para los importadores de películas y el de la libertad de información de los ciudadanos.

La Constitución de Bonn es objeto de violaciones constantes y nadie lo denuncia a la jurisdicción competente, para hacer prevalecer el derecho, por esta triste tendencia al abandono, de los importadores y distribuidores. ¡Si al menos la jurisdicción competente pudiera intervenir de oficio, como se ha reclamado a menudo!

Y ¿qué decir de las demás autoridades? El arzobispado de Colonia ha censurado previamente el film *Viridiana*, que al llegar a la F.S.K. ya tenía trescientos metros menos. La película *Los cuatro días de Nápoles* no gustó a los funcionarios del ministerio de Negocios Extranjeros ni a los oficiales del ejército federal. Por esto no hay que sentir extrañeza ante el hecho de que la F.S.K. no le diera el visto bueno. La Sociedad Protectora de Animales protestó contra el distribuidor del film sueco « 491 », por una escena de sodomía que se desarrollaba ante un perro lobo. Esto tiene todo el aspecto de una farsa, si se hace constar que dicha película no se encontraba aún en Alemania en dicha época y que, además, la escena escabrosa no había sido adquirida por el distribuidor. Pero se pusieron en movimiento las asociaciones cristianas femeninas y hasta parroquias enteras.

Así pues, la carta de la que Lothar Hack cita un extracto, era indispensable : « ... Ponemos en guardia a los colaboradores de la F.S.K. contra toda decisión no objetiva adoptada bajo la presión de opiniones y de amenazas de boicoteo ejercidas por ciertos grupos constituidos ». Esta carta iba firmada por numerosas personalidades. Si al principio era menester defender la libertad de expresión contra las ingerencias del Estado, ahora parece más importante preservar el espíritu de la democracia y defenderlo contra las intervenciones privadas. « La falta de espíritu democrático en la Alemania Federal hace más peligroso un abuso de la censura que una libertad cinematográfica total. »

Para terminar citaremos una observación del jefe de la censura de la prensa británica, durante la segunda guerra mundial, recogida por Lothar Hack :

« En cuanto se dispone de una censura, nunca falta alguien para emplearla sin juiciosa restricción. »

China

En una carta dirigida recientemente a un importante periódico de Pekín, un intelectual chino se ha lamentado con bastante amargura de haber « nacido en un mal momento ». Son numerosos sus semejantes que podrían decir lo mismo, como podrá verse en el artículo que ofrecemos a continuación.

MAS ADELANTE hablaremos de las razones de esta lamentación a pesar de que la intelectualidad china tiene bastantes motivos de ufanía o de orgullo : la China, bajo la autoridad comunista, es más fuerte hoy que en el curso de todo el pasado siglo. Después de haber estado al borde del desastre, como consecuencia del « gran salto hacia adelante », la estructura del Estado ha salido indemne. El aparato del Partido Comunista Chino sigue sólidamente instalado y la explosión reciente de una bomba atómica en las vastas llanuras de Sinkiang ha venido a demostrar que el trabajo científico se había proseguido durante los años críticos de 1960 a 1962. Francia acaba de reanudar las relaciones diplomáticas con Pekín y ha roto las que sostenía con la República de China replegada en Taiwan (Formosa). El primer ministro soviético Nikita Kruschef ha perdido su cargo, y los chinos se atribuyen el mérito de esta ejecución somera, como si fuese una « victoria sobre las fuerzas del revisionismo moderno ». La influencia de la China popular no cesa de crecer en África, y los revolucionarios del mundo entero estudian los principios de la estrategia y de la táctica de la guerrilla tal como los ha formulado Mao Tse-tung en el curso de la guerra civil china. Se reconoce, sin embargo, que aún no se han resuelto muchos de los problemas que se plantean en China. En realidad algunos de ellos se han agudizado todavía desde el advenimiento del régimen comunista en 1949. No obstante, la China ya no es « una capa de arena movediza », según la antigua fórmula del Dr. Sun Yat-sen. Entonces, ¿qué es lo que ha podido inducir a un intelectual chino a quejarse de haber nacido en una época semejante?

LOS ORIGENES DEL MALESTAR

Para comprender la situación actual convendrá retrotraernos in mente algunos años. Cuando los comunistas tomaron el poder se encontraron ante una contradicción : necesitaban a los intelectuales, pero al mismo tiempo desconfiaban de ellos. Como consecuencia de esto emprendieron acciones de gran alcance para consolidar su autoridad, y sus dirigentes dieron a entender claramente a dicha clase social que, en adelante, serían ellos únicamente quienes fijarían el sentido de sus múltiples actividades.

Hacia 1955, viendo que la oposición verbal había cesado, el Partido cometió el error de creer que se trataba de una aprobación tácita y dio el primer paso hacia los intelectuales. El resultado de ello fue ese período famoso, aunque corto, llamado de las « Cien flores ». A mediados del año 1957 se puso fin a ese acercamiento, porque había hecho brotar « más hierbas venenosas » que « flores perfumadas ». Los intelectuales que habían expresado sin ambages sus críticas relativas al régimen fueron calificados de « reaccionarios burgueses » y obligados a confesar públicamente sus errores. Muchos de ellos quedaron desposeídos de sus cargos y se les envió a las zonas rurales para « ser reeducados por el trabajo » (físico, como es natural). En una palabra, la ortodoxia política pesaba más que sus aptitudes.

En 1958 los dirigentes chinos lanzaron una campaña fanática, pero que fracasó, la del « gran salto hacia adelante », cuyo fin era modernizar literalmente la China de la noche a la mañana. Ahora bien, había numerosos intelectuales sometidos a la « reeducación », y todos los que pertenecían a esta clase estaban desacreditados y se desconfiaba de ellos después de los acontecimientos del año anterior. A pesar de esto, los arquitectos del « gran salto hacia adelante » trataron de sentar su imponente edificio sobre los textos políticos, en lugar de construir de conformidad con planes científicos. Algunos efectos de este lamentable fracaso se sienten hoy todavía. Así es como se reconoció en ciertos sectores de la economía china que se están multiplicando los esfuerzos para alcanzar el nivel de producción de 1957. Ya no se citaba la consigna de « veinte años en un día ». En cambio se decía al pueblo chino que debía estar preparado para soportar « años de luchas severas » y contar sobre todo con sus propios esfuerzos.

Y ¿esto por qué? Porque era la consecuencia de haber empeorado las relaciones chino-soviéticas. Kruschef reprochó a Mao que en el curso del « gran salto hacia adelante » se había ocupado en los problemas de distribución, sin haber resuelto antes los que afectaban al aprovisionamiento. Es lógico suponer que los consejeros soviéticos que se hallaban en China no habían sido consultados antes, o en todo caso no se tuvieron en cuenta sus opiniones. Sea como fuere, esos 1.300 consejeros recibieron bruscamente la orden de regresar a la Unión Soviética en el mes de julio de 1960, lo que fue causa, según las manifestaciones del *Diario del Pueblo* de Pekín, de « dificultades y de pérdidas incalculables para la economía, la defensa nacional y la investigación científica chinas ».

Ante esta situación, los dirigentes del Partido intentaron reanimar el movimiento de las « cien flores », pues la actitud de sus ex amigos soviéticos había hecho del especialista chino, « reeduca-

censura

contra las artes y el pensamiento

do » o no, un artículo de primera necesidad. No obstante, se proclamó que, si bien la discusión y la recusación estaban admitidas y hasta se consideraban bienvenidas sobre las cuestiones académicas, las críticas de carácter político quedaban totalmente prohibidas. El movimiento de las « cien flores » fue calificado de « política positiva que tendía a fortalecer y consolidar la posición soberana del marxismo-leninismo en los medios intelectuales », y éstos recibieron la orden de conformarse con el « pensamiento de Mao Tse-tung » en las cuestiones de ideología política y en los conocimientos de tipo científico.

Los inconvenientes de esta consigna son evidentes : si el « marxismo-leninismo y el pensamiento de Mao » se han convertido en la Biblia de la China comunista, en ellos debe encontrarse la solución para todo, incluso para los problemas científicos. En resumen, lo que se exige del sabio en ese país es que sea un técnico con inventiva al mismo tiempo que un « robot » político.

Los profesores, sobre todo cuando se trata de materias como las humanidades y las artes liberales, han de enfrentarse con dificultades todavía mayores que las del sabio. Si las ciencias exactas pueden progresar en un ambiente *relativamente* comprometido (es indispensable emplear el adverbio « relativamente », pues el Partido ha calificado ciertas teorías, como las de Lysenko, de « correctas », y otras de « productos de la sociedad burguesa », a pesar de las pruebas contrarias), no sucede lo mismo con las otras disciplinas. Se imponen opiniones estereotipadas a los profesores chinos, pues la instrucción se concibe en dicho país como el medio para inculcar a las gentes lo que es « obligatorio » pensar y hacer. Así es como la literatura está paralizada, porque es también la humilde servidora de la educación política. Por esta razón no es extraño que los esfuerzos de los comunistas chinos para imponer nuevamente las « cien flores » sólo hayan obtenido resultados bastante pobres, lo que era fácil de prever en vista de las condiciones en que se inició la campaña.

LA SITUACION ACTUAL

Nada puede afirmarse con carácter categórico acerca de la condición y de la situación actuales de los intelectuales en la China comunista. En primer lugar, las normas que sirven para decidir quién es intelectual y quién no lo es brillan a menudo por su ausencia. La locución china que traduce la palabra rusa « *inteligentsia* » es *tche-ché fen-tseu*, (que significa, literalmente, las gentes capaces de saber), y se ha empleado para designar a los obreros y campesinos experimentados, a los diplomados de las escuelas normales y a los activistas del P.C., así como a los intelectuales en el sentido occidental del término. Según ciertas fuentes chinas, debe de haber en el

país cuarenta millones de « intelectuales » ; según otras fuentes, cerca de cuatro millones de intelectuales « ordinarios » y cien mil intelectuales « superiores ». En todo caso, el empleo de cifras tan elevadas en las estadísticas significa que la palabra « intelectual », en su acepción china, no implica en sí un grado elevado de instrucción ni corresponde forzosamente a un título superior universitario.

¿Se prolongará esta situación en el porvenir? No es seguro. Pero es muy probable que mientras viva Mao Tse-tung no se producirán cambios importantes. Este declaró en 1942 : « Hay muchas cosas sucias entre los intelectuales. En primer lugar su espíritu, después su cuerpo. Las gentes más limpias son los obreros y los campesinos, aunque a veces sus manos estén manchadas y sus pies sucios por excrementos de vaca ». No existe prueba alguna de que Mao haya modificado la mentalidad de los intelectuales desde entonces, y sin embargo no hay nadie que esté en condiciones de formar a los intelectuales comunistas chinos de mañana —proletarios de confianza—, salvo los intelectuales de hoy, sospechosos de no conformismo y de tendencias burguesas. El problema se complica, naturalmente, con el hecho de que los dirigentes chinos consideran la práctica y la teoría del comunismo soviético actual como una desviación, una perversión del marxismo-leninismo ortodoxo. Hasta se sospecha que los estudiantes chinos que han cursado los estudios en la Unión Soviética han sido corrompidos por estas « herejías ». A pesar de la destitución de Kruschef, parece que existen divergencias fundamentales entre las concepciones políticas de los dirigentes de los dos Estados comunistas más grandes del mundo. Las recientes conversaciones que ha celebrado el primer ministro chino Chu En-lai con el nuevo equipo soviético que está ahora en el poder no han logrado resolver los problemas relativos a las causas profundas del conflicto, y no es probable que vuelvan a mandarse jóvenes chinos (muchachos y muchachas) a la Unión Soviética para proseguir allí sus estudios o para iniciarse en las técnicas modernas en tan gran cantidad como a principios del decenio de 1950.

QUE NOS RESERVA EL PORVENIR

La importancia relativa de todos estos factores heterogéneos depende de un solo hombre, el camarada Mao Tse-tung, presidente del P.C. y jefe indiscutido de setecientos millones de chinos. Durante más de treinta años ha sido la encarnación del movimiento comunista chino ; durante quince años ha simbolizado al Estado chino. Ahora que es septuagenario y que su estado de salud deja que desear, la jerarquía del Partido debería conformarse a la idea de que la China de Mao será pronto la China sin Mao.

Existen informaciones fidedignas de

que los dirigentes del P.C. buscan el modo de preparar a éste y al país para resistir el choque que acompañará al anuncio del fallecimiento de Mao. En realidad parece que el movimiento actual tiende a « formar herederos revolucionarios » para preparar los legatarios de toda una generación, y no sólo en la China, para hacer frente a la desaparición de su jefe. Si esta suposición es exacta, el método está plenamente justificado, ya que el grupo que dirige el Partido ha permanecido intacto desde hace veinticinco o treinta años, y que los sucesores más probables de Mao son hombres de unos sesenta años. Así pues, se cree que habrá un interregno después de la muerte de Mao y que el poder pasará finalmente al miembro o a los miembros del Comité Central que, por el momento, no son grandes personajes.

Pero, así y todo, la intención de los jefes del Partido es hacer lo posible para que Mao se sobreviva. Con este propósito se ha creado en la China comunista un culto de la personalidad que supera con mucho en su amplitud y en sus manifestaciones al que había instituido en provecho propio Stalin en la Unión Soviética. El « pensamiento de Mao Tse-tung » es la panacea universal que resuelve como por ensalmo los problemas.

En realidad, ya se ha divinizado o casi al sucesor comunista de los celestes emperadores de otros tiempos, como lo demuestran algunos ejemplos. Así vemos cómo una película comunista china presenta a un hombre en el umbral de la muerte luchando contra una terrible enfermedad. Los médicos son incapaces de curarle, pero de pronto la ventana de su cuarto se ilumina. Entonces se oye la voz de Mao (no se le ve) que da instrucciones para salvar la vida del moribundo. Otra anécdota típica, que ha sido publicada en un artículo de prensa, da cuenta de un coloquio científico que se celebró recientemente en Pekín. El jefe de una delegación extranjera estrechó la mano del Presidente Mao, después se volvió hacia sus colegas para decirles : « Ya nunca más me lavaré esta mano. Quiero llevarla a mi país en este estado. » Estas palabras despertaron la envidia entre los delegados, que protestaron e invitaron al privilegiado a « meter inmediatamente la mano en el agua, para que todos pudieran mojar las suyas en ella y compartir así el honor que se había hecho al primero ».

Si alguien alcanza buen éxito en China es porque ha seguido los consejos de Mao ; si otro se equivoca, es por haber desobedecido las enseñanzas de Mao. Llevando este « razonamiento » hasta su conclusión lógica, es inútil tener ideas personales, puesto que Mao ha resuelto de antemano todos los problemas. Convencidos de la ayuda de esta especie de providencia divina, los dirigentes del Partido considerarán en adelante como un peligro a todo intelectual con inventiva y espíritu escudriñador propios.

Cabe preguntarse si este desacuerdo entre los intelectuales y el Partido no cerrará el círculo. La vieja generación es sospechosa. ¿La joven se hará sospechosa también? De este modo la China comunista suministrará una prueba más de que el poder creador y la independencia son inherentes a la naturaleza del hombre, hasta cuando se halla sometido a las trabas, a veces sofocantes, de una sociedad encerrada en compartimentos estancos.

España

También los escritores hispanoamericanos tropiezan en España con los máximos inconvenientes de la censura, motivo por el cual muchos de ellos continúan siendo desconocidos por el lector español, no obstante unirles el vínculo del idioma.

DOS ESCRITORES de renombre en el Uruguay y en otros países de América Latina han visto prohibidas por la censura española sus obras más recientes.

El primero en tropezar con el veto fue Carlos Martínez Moreno, finalista, en 1962, del Premio Biblioteca Breve, de Barcelona, y ganador, en 1960, del segundo premio en el concurso de cuentos organizado por la revista *Life en Español*. Este escritor es, además, periodista y abogado de relieve en su país. La novela a que se opuso el veto en 1964 por la censura española se titula *La otra mitad* y debía ser publicada por la editorial barcelonesa Seix Barral.

La misma editorial tenía lista también para publicarla una novela de otro autor uruguayo, Mario Benedetti, titulada *Gracias por el fuego*, finalista del Premio Biblioteca Breve en 1963. Igualmente se le opuso el veto por la censura. Este au-

El Español, semanario editado en Madrid por el Ministerio de Información, reproduce en el número correspondiente al 20 de febrero último un artículo publicado en Die Weltwoche de Zurich por nuestro colaborador K.A. Jelenki, en el que se denuncia el régimen de censura imperante... en Polonia.

Es una lástima que El Español no considere necesario informar a los españoles sobre la censura imperante en España. No creemos que sea precisamente por falta de información, puesto que, repetimos, se trata nada menos que del órgano oficial del organismo encargado de aplicar la censura en el país.

tor, por lo tanto, tampoco podrá ser editado en España, aunque cuenta en Uruguay y en otros países de habla hispánica con un público amplio y fervoroso. Es, asimismo, redactor de uno de los más importantes diarios de Montevideo y colaborador de varias revistas literarias de Argentina, México y otros países.

Estas medidas injustas y discriminatorias de la censura española tienden a incrementar el malestar en los medios literarios latinoamericanos y favorecerán muy poco la pretensión del gobierno español de hacer creer que ha « liberalizado » su política en materia cultural.

Conviene destacar, sin embargo, que mientras las editoriales particulares están facilitando un mayor conocimiento de los escritores jóvenes de América Latina, la censura española es un obstáculo casi insalvable para los intelectuales latinoamericanos. Esta situación obliga a un « intercambio » cultural en sentido único, pues mientras los libros españoles entran en todos los países americanos sin restricciones, los autores latinoamericanos no disfrutan de las mismas prerrogativas en España. Situación a todas luces arbitraria y que exige modificaciones inmediatas.

India

Desde que la India es independiente, se han observado en ella numerosas imperfecciones, pero, en lo que toca a la censura oficial, se debe reconocer que ha funcionado en forma casi satisfactoria. No sólo la Constitución garantiza la libertad de conciencia, de palabra y de expresión, sino que, práctica y realmente, el gobierno indio ha intentado rara vez, durante los últimos quince años, impedir el ejercicio de estos derechos fundamentales.

ESTE LOABLE estado de cosas ha sido engendrado y mantenido por dos factores, principalmente. En primer lugar, y desde siempre, la sociedad india se ha distinguido por su tolerancia hacia las numerosas sectas y creencias que coexisten con ella en la península, y por la repugnancia sincera que la misma sociedad siente ante la idea de perseguir a nadie por razones religiosas y políticas. La India moderna, que es un Estado laico, ha mantenido prudentemente esta antigua tradición. En segundo lugar, los dirigentes políticos y la élite intelectual en India son, en una medida muy amplia, producto de la enseñanza británica, que les ha impregnado de ideas liberales.

Sin embargo, por muy exacto que sea este cuadro en sus líneas generales, se deben hacer algunas reservas. Naturalmente la censura existe en la India, como en

otras democracias más experimentadas. Es muy raro que se prohíban publicaciones indias, pero bastante a menudo las aduanas prohíben la entrada de tal o cual libro, sobre todo por razones de ofensa a las buenas costumbres. Actualmente se encuentra en estudio un proyecto de ley, presentado por un miembro del Parlamento. Trata de obtener que se enmiende el párrafo 293 del Código penal indio, con objeto de que las obras científicas, artísticas y literarias no puedan ser consideradas como licenciosas, cuando la buena fe de los autores y de los editores es patente.

La censura en la India interviene sólo por tres razones, normalmente. Cuando publicaciones, espectáculos o exposiciones intentan oponer una comunidad a otra, u ofenden gravemente las creencias y los sentimientos reverenciados por una comunidad cualquiera, pueden ser prohibidos, y perseguidos ante los tribunales. Esta norma no siempre se ha aplicado como sería de desear. Se han publicado varias veces libros, folletos, caricaturas y artículos, sobre todo en las lenguas de la India, que incitaban ostensiblemente al odio y a la violencia contra tal o cual grupo de ciudadanos indios, pero no se ha tomado ninguna medida rápida y efectiva contra los autores. Por otro lado, se citan algunos casos de libros de género serio que han sido prohibidos por la forma irónica en que presentaban ciertas ideas o leyendas veneradas por el pueblo indio. Se trata, por ejemplo, de *Rama retold* (Cuando se nos cuenta Rama por la enésima vez), que es una crítica sana —escrita por un cristiano indio, y publicada en el extranjero— del *Ramayana*, la célebre epopeya nacional.

La segunda razón es de índole claramente política y concierne a la seguridad del Estado, así como a las relaciones de la India con las potencias extranjeras. El gobierno indio tiene la epidermis muy sensible en lo que toca al problema de Cachemira y, en general, al trazado de las fronteras de la India con el Pakistán. Varias veces ha sido prohibida la importación de libros, mapas o ejemplares de periódicos porque estas publicaciones presentaban los hechos relativos a los territorios en litigio en una forma que el gobierno indio no podía aceptar. Incluso libros corrientes, como por ejemplo los manuales escolares de O. H.K. Spate sobre la geografía política y económica de la península indo-gangética, han sido prohibidos por la censura de las aduanas. Hace muy poco tiempo algunos miembros del Parlamento indio llegaron hasta proponer seriamente que se prohiba la importación de la *Encyclopaedia Britannica*, porque en el tomo XXIV Jammu y Cachemira no figuran como parte integrante de la India. A pesar de todo, el sentido común prevaleció finalmente, y este proyecto fue rechazado por el gobierno.

La invasión de la India por la China

censura

contra las artes y el pensamiento

comunista en 1962 agravó este complejo y ha aumentado la hipersensibilidad del gobierno ante las críticas formuladas contra su política en materia de fronteras, sobre todo las hechas por extranjeros. Uno de los casos recientes es la prohibición de un libro de George Patterson, *Peking versus Delhi* (Pekín contra la Nueva Delhi). Es cosa curiosa, pues este autor no solamente había hecho una crítica pertinente y constructiva de los métodos ingenuos y sin eficacia empleados por la India en su política relativa a las fronteras de las regiones del Himalaya, sino que había demostrado en forma convincente que la India es la esperanza principal de supervivencia de la democracia en Asia, contra el expansionismo totalitario de la China. No obstante hay que reconocer al gobierno de la India el mérito de haber autorizado a Patterson, después de haber prohibido su libro, a que visite el país, probablemente para que recoja materiales con miras a otra obra. Además, los diarios y periódicos indios han publicado resúmenes del libro y hasta se ha discutido sobre él en el Parlamento. Hecho notable: las publicaciones comunistas procedentes del extranjero, así como las editadas en la India, se prohíben mayoritariamente.

La censura india muestra su aspecto más criticable cuando interviene por la tercera razón: la de la decencia y la moralidad públicas. Naturalmente, esto no es específico de la India. Por ejemplo, en Australia varías obras célebres de la literatura contemporánea han sido prohibidas por las aduanas o por la policía de diversos Estados de la Federación, por considerarlas licenciosas. Sin embargo en la India estas medidas restrictivas parecen fuera de lugar, dado que la tradición india en lo que se refiere a la moral colectiva e individual está completamente exenta de la obsesión del pecado, que es una noción cristiana, y de la actitud puritana ante la sexualidad. Todavía más visiblemente que los griegos antiguos o que los artistas del Renacimiento, los pintores, poetas y escultores indios se han inspirado en el desnudo, y profesaban que el erotismo es la base de la creación artística. Esto se puede verificar en las esculturas de los templos indios, desde el período clásico hasta finales de la Edad Media. Lo mismo ocurrió con las obras principales de la literatura india de imaginación, antes de la dominación británica. Los ingleses, que han contribuido al renacimiento del liberalismo indio, paradójicamente han inculcado a la burguesía india, educada a la inglesa, un puritanismo asfixiante y un falso pudor. Los misioneros cristianos, sobre todo, han enseñado a sus catecúmenos que se debe tener vergüenza de su propio cuerpo y de las funciones y apetitos naturales del mismo. En todo caso, una parte influyente de la comunidad nacional india de hoy está caracterizada por una

gazmoñería mórbida que coexiste con el liberalismo político. Hace unos tres años, un juez del Tribunal Supremo de Bombay, persona por otra parte muy instruída, mantuvo la confiscación de ejemplares no expurgados de *El amante de Lady Chatterley*. Henry Miller y algunos otros escritores han sufrido la misma suerte que Lawrence. Y, sin embargo, se trata de un país donde se encuentra en todas las librerías y bibliotecas el célebre *Kámasutra* (El arte de amar) de Vatsayana, ¡y con « adecuadas » ilustraciones! Añadamos que el beso está prohibido en la escena y en la pantalla, cosa simplemente increíble. Por este detalle se puede juzgar la extensión ridícula que se ha dado en la India a las nociones de decencia y de moralidad.

Excepto estas restricciones sobre los espectáculos y las que se refieren a la importación de publicaciones extranjeras, la censura oficial en lo que concierne a las buenas costumbres interviene mucho menos frecuentemente de lo que se podría temer con arreglo a las disposiciones del Código penal indio.

Sobre este punto cabe citar un caso ocurrido recientemente en Calcuta y al que se dio cierta publicidad en la India y en el extranjero. Un grupo de jóvenes bengalíes, que se denominaba a sí mismo la « generación hambrienta », llevó a cabo extravagancias propias de adolescentes, con objeto de atraer la atención pública. Los miembros de este grupo pretendían inspirarse en el ejemplo de los « beatniks » norteamericanos, y más aún en el del poeta Allen Ginsberg. Hasta ahora no han producido ninguna creación literaria digna de interés, pero han logrado obtener cierta notoriedad, gracias al envío de tarjetas impresas y de prospectos, insultando sobre todo a cierto número de escritores bengalíes célebres, en el lenguaje más procaz e indecoroso. Finalmente algunos de estos golfos se encontraron metidos en una disputa de borrachos, lo cual provocó la intervención de la policía. Se practicaron registros en los domicilios de los detenidos y se descubrieron en ellos grandes cantidades de tarjetas y de prospectos delictivos, lo que determinó la inculpación de sus poseedores, por injurias y ultrajes a las buenas costumbres. El caso debía ser juzgado en breve, pero como los acusados han presentado excusas muy categóricas, es probable que el fiscal retire la acusación.

En el fondo no se debe censurar al gobierno indio, sino a ciertos elementos apolíticos del Estado por las restricciones infligidas a la libertad de expresión. La falta de eficacia y la dejadez que reinan en la Administración, sobre todo en el escalón regional y en los inferiores a éste, ofrecen una ventaja negativa, por muy sensibles que sean tales defectos, y es la de impedir que estas medidas se apliquen con todo rigor. No ocurre lo mismo con los editores, los periodistas, los productores de películas y los empresarios

de teatros. La censura es insidiosa para con ellos, y a menudo más efectiva. En muchas ocasiones ciertas obras no han sido representadas o fueron expurgadas hasta tal punto que no se las podía reconocer, y esto para satisfacer el rigorismo de los poderosos filisteos. En fin de cuentas, quizás lo más grave sea que casi no hay artistas o intelectuales indios que estén dispuestos a luchar para hacer respetar los derechos que les están garantizados constitucionalmente o para defender con brío a las víctimas de la arbitrariedad de la Administración. A la India no le falta, en verdad, liberalismo en materia cultural, ni espíritu democrático en materia política. Lo que le falta, empero, es la fuerza de carácter que impulsa a alzarse, cuando es menester, contra las restricciones y ataques claros o disimulados. Este ímpetu del espíritu cívico no parece, por desgracia, muy extendido entre los artistas y los intelectuales indios de nuestros días.

México

El antropólogo norteamericano Oscar Lewis se fue un día a visitar a una familia mexicana, acompañado de un magnetófono. Lo puso en marcha y dejó que los miembros de esa familia hablaran a su alrededor. El resultado fue el famoso libro Los hijos de Sánchez, que conoció un gran éxito en sus ediciones francesa e inglesa. La edición en lengua castellana, que acaba de ver la luz en México, ha sido públicamente denunciada. He aquí cómo ocurrió, según refiere la revista mexicana Tiempo (22 de febrero de 1965):

EL DÍA 9 de febrero el Lic. Luis Cataño Morlet dijo una conferencia en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística sobre el libro *Los hijos de Sánchez*, del antropólogo norteamericano Oscar Lewis. He aquí una síntesis de lo dicho por Cataño Morlet: el lenguaje es obsceno e impúdico las descripciones de escenas eróticas y de reuniones en que participan borrachos, mariguanos y toxicómanos. Según Cataño Morlet, lenguaje y descripciones rebasan los límites de la decencia y colocan a este libro « dentro de los actos delictivos definidos y penados en el capítulo primero del título octavo del Libro Primero del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales ». « La obra de Lewis —dijo más adelante— no solamente es indecente e impúdica, sino que denigra al pueblo y al gobierno de México, ya que exagera la ignorancia y la degradación de las familias de escasos recursos económicos. » Lewis « afirma que así son y así viven la casi totalidad de

las familias que habitan en los barrios pobres de la capital de la República ». En seguida acusa a Lewis de que sus personajes admiren las leyes y la organización política de los Estados Unidos. La lista de cargos concluye con el siguiente : este libro difamatorio « anuncia una próxima rebelión del pueblo contra su gobierno, al que implícitamente acusa de la miseria y sufrimientos de las familias de escasos recursos económicos ». Si Lewis es culpable de haber escrito tal libro, también lo es su editor mexicano, el Fondo de Cultura Económica, que se ha « atrevido a imprimir y vender, en versión castellana, este panfleto que se vale de mentiras y calumnias y de ilógicas generalizaciones para difamar a nuestra patria ».

La SMGE, una de las sociedades más antiguas y serias del país, se solidarizó con los juicios de Cataño Morlet, su secretario general. Por tanto, ha hecho pública su protesta contra este libro y se ha dirigido a la Procuraduría General de la República « pidiéndole que abra una investigación y ejercite la acción penal contra quienes resulten responsables de estos hechos delictuosos que deben ser sancionados de acuerdo con la Ley de Imprenta y el Código Penal ».

¿Quién es Oscar Lewis?, ¿de qué trata *Los hijos de Sánchez*? Lewis nació en Nueva York en 1914. A los 26 años se gradúa de antropólogo en la Universidad de Columbia. Ha sido profesor de su especialidad en el Brooklyn College, en la Universidad de Washington y actualmente lo es en la Universidad de Illinois. Los títulos mexicanos de su bibliografía son los siguientes : *Life in a mexican village, Tepoztlán restudied, Five families, mexican case studies in the culture of poverty* y *The children of Sánchez, autobiography of a mexican family*. Los dos últimos libros se han traducido al español, en México y por el Fondo de Cultura Económica, en 1961 y 1964, respectivamente. Oscar Lewis, por último, es uno de los grandes antropólogos de nuestro tiempo.

Los hijos de Sánchez cuenta las historias de Manuel, Roberto, Consuelo y Marta, los hijos que Jesús Sánchez (uno de los protagonistas de *Five families*) tuvo con Leonor, una de sus mujeres. Huérfanos de madre en plena niñez, crecen protegidos —mejor, desamparados— por las figuras de sus sucesivas madrastras. Acostumbrados a la promiscuidad desde pequeños, vivirán en la promiscuidad cuando sean adultos. Educados en la ignorancia, serán ignorantes ; educados en el libertinaje, serán libertinos. Manuel terminará en merolico, en delincuente que para su fortuna casi no tendrá que ver con la justicia ; será un mal padre, un mal esposo, un hombre improductivo y un soñador. Roberto, el más sensible y bueno, parará en bravo, en ladrón, en mantenido y en irresponsable. Consuelo, la más instruida de la familia, quiere salir de su medio y

pese a sus esfuerzos no lo consigue ; terminará en prostituta que guarda las apariencias. (Es el fracaso más triste de la familia.) Marta, quien consigue en un segundo intento casarse por lo civil, parará en una mujer agraviada e insatisfecha. Los hijos de Jesús y de Leonor son cuatro vidas deshechas.

Los hijos de Sánchez forman parte de lo que Lewis llama la cultura de la pobreza, cultura que sólo existe en las sociedades en las que hay lucha de clases. Las personas que forman parte de esta cultura no se sienten incorporadas a la nación a que pertenecen, ni conocen las ventajas de la sociedad en que se dice están inscritas. Por ejemplo, están más allá de la seguridad social, de los bancos y de la religión. Son los provincianos de la vecindad, las personas que luchan y no consiguen salir de la inmundicia, de la promiscuidad, del analfabetismo. Los límites de su mundo coinciden con la puerta de su casa. Más allá habitan personas de otro país, de otra raza, de otras creencias y apetencias. A estas personas, los inquilinos de la vecindad los consideran enemigos. Y para subsistir, se defienden : roban, matan y se envilecen.

En *Cinco familias* y *Los hijos de Sánchez* abandona Lewis la técnica de la comunidad y emplea la que llama « técnica del estudio de la familia », nueva en las investigaciones de antropología cultural. Esta nueva técnica, que no abandona del todo los principios del método anterior, prefiere las descripciones a las conclusiones, los hechos de la vida que se exponen y no se cuantifican a los cuadros genéricos que analizan la dinámica familiar. En otras palabras, Lewis combina la antropología y la novela, el realismo etnográfico y el realismo literario. Las conclusiones de ambos libros —las más de las veces implícitas— no son alentadoras si se atiende a las razones que gritan los profesionales del optimismo : van más allá de la retórica y de los buenos deseos. Se sustentan en diversas pruebas ; entre otras, la de Rorschach, la de apercepción temática y la de diferencias semánticas, complementadas con numerosas y prolizas entrevistas recogidas en cintas magnetofónicas.

La acusación de Cataño Morlet, auspiciada por la SMGE, es improcedente por varias razones : primera porque no se basa en un método científico (para atacar válidamente a Lewis hay que conocer la antropología cultural) y segunda porque es demagógica.

Afirmar que el lenguaje del libro es obsceno y sus descripciones impúdicas no constituye un juicio científico, sino moral —de muy dudosa moral— Lewis no inventa el lenguaje ni los actos de sus « sujetos de estudio », se limita a transcribirlos. Decir que exagera « la ignorancia y la degradación » de las familias de « escasos recursos económicos » significa no haber leído el libro o, por lo menos, no haberlo comprendido. Los

Sánchez no son una familia de escasos recursos económicos, o sea empobrecida, sino una familia que pertenece a la « cultura de la pobreza », es decir « una familia que tiene un fuerte sentido de marginalidad, de abandono, de dependencia, de no pertenecer a nada ». Lewis no exagera la ignorancia y la degradación de los Sánchez : éstos viven en la ignorancia y en la degradación. Cataño no dice la verdad cuando escribe : Lewis « afirma que así son y así viven la casi totalidad de las familias pobres de la capital de la República ».

Los cargos con que denigra « al pueblo y al gobierno de México », que « anuncia una próxima rebelión del pueblo contra su gobierno » y que « difama a nuestra patria » no pasan de ser argumentos que confunden el patriotismo con la patriotería, la ideología con la demagogia, la razón con la irracionalidad. Además, estos argumentos son oportunistas : denuncian y consignan a un libro, a un autor y a una editorial con fines reprobables. Por otra parte, y esto es lo más grave, la consignación de *Los hijos de Sánchez* tiende a restringir uno de los principios constitucionales básicos, el de la libertad de expresión.

U.R.S.S.

¿Qué actitud han adoptado, respecto de la literatura y de las artes en general, los nuevos dirigentes soviéticos Brejnev y Kosyguin? Ciertos indicios observados en la literatura, en la escultura, en la arquitectura, en el teatro y en el cine hacen suponer que el « revisionismo modernista » progresa más que al final de la era kruscheviana.

DOS SEMANAS antes de la caída de Krushev, la *Literaturnaya Gazeta* (27 de octubre de 1964) publicó un artículo de A. Tvardovski, jefe de redacción del *Novi Mir* y encarnación del movimiento revisionista oficial en el terreno artístico. En ese artículo se exponía el programa para 1965, en el que participarán Soljenitsin, Dudintsev, Aksenov, Nekrasov, Evtuchenko, Paustovski y otros escritores de tendencia liberal. Al mismo tiempo *Zvezda* (nº 10, 1964) anunció que David Granin y Yuri Nagibin figurarían entre sus colaboradores a partir de 1965, mientras que *Teatr* (nº 10, 1964) comunicaba que en el curso de este año publicaría obras teatrales de Aksenov y de Voznesenski. Parece, pues, que el período de reacción neojdanovista, que duró desde diciembre de 1962 hasta junio de 1963, no merece la aprobación de Brejnev y Kosyguin ; o al menos que los dos dirigentes supremos de la Unión Soviética consideran que aho-

censura

contra las artes y el pensamiento

ra es preferible que la balanza se incline del lado revisionista.

A fines del mes de octubre se supo también que José Brodski, el joven poeta de Leningrado (*Guardian*, 28 de octubre de 1964), y Olga Ivinskaya, la amiga íntima de Pasternak (*New York Times*, 4 de noviembre), habían sido puestos en libertad, después de haberse hallado en residencia obligatoria. Incluso en el caso de que estas medidas hayan sido adoptadas para que los actuales dirigentes se hicieran populares, no por ello dejan de ser contrarias a lo que generalmente se espera de un régimen que se apoya en un aparato policíaco.

El 12 de octubre último, la *Literaturnaya Gazeta*, órgano del sindicato de escritores soviéticos, se erigió en defensor del poeta georgiano T. Tchiladzé, acusado de « modernismo y formalismo ». Este periódico empleó el argumento revisionista habitual: el modernismo no es condenable en la forma con tal que el fondo sea suficientemente ortodoxo. No comparten esta teoría los dogmáticos kruschevianos Ilytchev y Starikov, entre otros.

Starikov es de manera notoria un staliniano impenitente. Él fue quien dirigió el ataque contra Evtuchenko a raíz de la publicación de *Babi Yar*. Actualmente es jefe de redacción adjunto de *Oktiabr*. El 14 de noviembre de 1964, la *Literaturnaya Gazeta* lo condenó por « bufonerías, dogmatismo y autoritarismo », es decir, por los mismos pecados que Suslov reprochó a Krushev un mes antes.

Como puede verse, desde el otoño último la *Literaturnaya Gazeta* viene desarrollando una buena labor en favor del revisionismo y contra el dogmatismo. A comienzos de diciembre, su jefe de redacción, A.B. Tchakovski, incluso tomó partido en favor del profesor norteamericano Barghoorn, adoptando así una actitud completamente diferente a la de la policía secreta. Tchakovski se encontraba de viaje por América, y cuando le preguntaron su parecer sobre el asunto Barghoorn, contestó: « En cierto modo mi país tiene razón, pero desde mi punto de vista de escritor me parece un hecho notable el que el profesor Barghoorn, que tal vez tiene motivos personales para mostrarse hostil a la U.R.S.S., haya empero hecho una declaración muy reflexionada y valdedera respecto a un intercambio cultural » (*New York Times*, 3 de diciembre de 1964).

No es hecho frecuente —por no decir que se trata de un caso único— que un hombre acusado de espionaje y detenido por el K.G.B. sea elogiado por un dirigente soviético por haber contribuido a favorecer los intercambios culturales.

LA VUELTA DE EVTUCHENKO

El 30 de noviembre tuvo lugar una notable velada poética en la Sala Tchai-

kovski, el lugar de conciertos más famoso de Moscú. Las « vedettes » fueron Evtuchenko, su antigua esposa Bella Akmadullina y Rimma Kazakova, poetisa que escribió recientemente *Amame con ternura*, obra plena de lirismo erótico, sin duda alguna el poema menos en la línea del « realismo socialista » que se puede imaginar en la U.R.S.S.

Los 1.800 auditores acogieron con extraordinaria pasión un poema de Evtuchenko en honor de los poetas rusos, en el cual alaba a Boris Pasternak. El público se entusiasmó tanto que el poema se recitó tres veces. El hecho de que Evtuchenko haya elegido un tema de esta índole para su primera aparición ante el público de Moscú, después de su exilio involuntario en 1963, puede considerarse sin la menor duda como una manifestación política y como un bofetón a Sernitchastni, el jefe del K.G.B., que hizo condenar a Pasternak hace unos años.

A fines de año, según la *Frankfurter Allgemeine Zeitung* del 2 de diciembre, la *Komsomolskaya Pravda* —el periódico de la juventud soviética, que después de la destitución de Krushev dirigió los ataques contra los dogmas del biólogo Lysenko—, así como las *Izvestia*, publicaron severas críticas de libros escritos en la línea del « realismo socialista ». Tratábase de novelas que elogiaban a los trabajadores y se burlaban de los intelectuales, fórmula que disfrutaba de buen éxito en el período neostalinista pero que ahora se considera como hartamente « simplista ».

A comienzos de ese mismo mes de diciembre, la serie de críticas expresadas contra los escritores ortodoxos en la *Literaturnaya Gazeta* y en otras publicaciones, acabó por tomar el aspecto de una pequeña campaña. Esta iba dirigida sobre todo contra la mediocridad de las novelas inspiradas en el « realismo socialista », contra su simplismo y su estética sumaria.

El 16 de diciembre la mencionada *Literaturnaya Gazeta* fue aún más lejos: publicó varios extractos de una novela antistaliniana, en la que se describen los horrores de un transporte de prisioneros en un tren de mercancías con destino a Siberia. Esta obra de imaginación, escrita por V. Ajayev, desarrolla el tema de la guerra interminable entre los presos políticos y los de delito común, en la que éstos presumen de no ser « enemigos del pueblo » y por consiguiente ser mejores comunistas que los otros. *Die Welt* de Hamburgo (17 de diciembre de 1964) ha resumido la situación en breves palabras: « Krushev fue derribado. La rehabilitación de las víctimas del stalinismo continúa. »

El colmo de este estado de cosas fue el comunicado oficial difundido por la editorial de los escritores soviéticos de Moscú, en el que se anunció la edición completa de todos los poemas originales de Pasternak, que verá la luz probablemente en mayo próximo (Agencia Reu-

ter, 17 de diciembre de 1964). Esta antología ofrecerá sobre todo los poemas escritos para ser incluidos en *El doctor Jivago* y que los lectores soviéticos no han podido leer hasta ahora de ningún modo.

TEATRO

La *Pravda* publicó el 15 de noviembre último una breve crítica de la nueva pieza de A. Sofronov, titulada *Los Demidov*. Añadamos que Sofronov es un escritor conservador del equipo Vsevolod, Kotchetov y consortes. Como era de esperar, *Oktiabr* —la revista de Kotchetov— publicó en su número de noviembre una entusiasta crítica de esta obra teatral, mientras que la *Pravda* afirmó: « *Los Demidov* no puede ser en modo alguno considerada como una gran obra soviética. Si bien es cierto que la intriga resulta interesante, la pieza en su conjunto está hartamente alejada de la perfección artística; fue escrita apresuradamente y el tema está tratado sin verosimilitud ni arte. »

Tras esta sumaria ejecución, la *Pravda* la emprende con la crítica que vio la luz en *Oktiabr*: « Esta revista opone a otras piezas *Los Demidov*, que considera 'exploración artística plena de talento, atrevida y aguda de los problemas actuales' y 'ejemplo característico' de la manera más verídica y más eficaz artísticamente de ofrecer una imagen valdedera de nuestra época. Después de leer esto es cosa de preguntar al crítico y a la dirección de la revista que le ofreció sus páginas dónde tienen su brújula. Un crítico sin brújula no contribuye a la educación del artista. »

Jamás se atrevió la *Pravda*, en tiempos de Krushev, a criticar de manera tan directa y clara al equipo de Kotchetov.

Otro índice alentador en el terreno teatral es la lenta penetración de las obras occidentales en el repertorio. Comenzó en la etapa de Krushev, por lo que no puede atribuirse a Brejnev y Kosyguin; pero lo cierto es que éstos no han hecho nada por impedirlo. En Lituania, por ejemplo, donde la Opera del Estado sólo representaba antaño piezas clásicas rusas e italianas, se podrán ver en el curso de esta temporada *My Fair Lady*, *Porgy and Bess* y *Peter Grimes*, la ópera de Britten.

«FILMS»

Kotchetov, el pontífice supremo del conservadurismo, no solamente sufre las consecuencias de sus críticas teatrales, sino que el « film » basado en su obra *El secretario de Obkom* no fue acogido con gran entusiasmo. La forma en que fue juzgada la película revela el clima que reina en la actualidad en la Unión Soviética en el terreno cultural. Por ejemplo, la *Sovietskaya Kultura* del 24 de octubre publicó una extensa crítica en la

que se afirma que la trama se desarrolla de manera floja y rudimentaria, en una perspectiva « retrógrada ». Este último adjetivo es apropiado, puesto que fue el propio Kotchetov el que escribió el « escenario ». La *Sovietskaya Kultura* considera ahora, según parece, a ese escritor como un hombre que vive en el pasado, y estima que el « film » es un fracaso porque su autor puso demasiado de su libro en él.

ESCULTURA

La *Komsomolskaya Pravda* del 2 de diciembre publicó un artículo del escultor O. Ikonikov en el que criticaba acerbamente a su colega Evgeni Vutchetitch, Premio Stalin desde 1946 a 1950, a quien Krushev encargó un monumento conmemorativo de la Victoria, destinado a ser erigido en las afueras de Moscú. Ikonikov insinuaba que el nuevo proyecto se parecía demasiado al monumento soviético de Berlín, que es también de Vutchetitch, y acusaba a éste de tendencias « monopolistas » y de haber organizado « una especie de empresa con varios copistas que realizan servilmente los proyectos concebidos por el 'maestro' ». Digamos que Ikonikov es un discípulo de Le Corbusier y que por lo tanto considera que Vutchetitch es un « neoclásico pomposo ».

El 20 de diciembre, la *Komsomolskaya Pravda* lanzó un segundo ataque contra el mencionado Vutchetitch, mediante un artículo firmado por un grupo de arquitectos de la « nueva ola », en el que afirman que el proyecto en cuestión había sido rechazado por la mayoría de los miembros del jurado y sometido a duras críticas. No obstante, fue retenido por puro favoritismo y por orden superior, más que por sus propios méritos, lo cual da a entender que el jurado se hallaba bajo la férula de Krushev, el cual había impuesto a su escultor preferido.

Tal vez ese proyecto resulta demasiado stalinista a los jóvenes revisionistas pertenecientes a la escultura soviética, pero el caso es que antes de la destitución de Krushev, Vutchetitch había utilizado las columnas de la *Pravda* (16 de agosto de 1964) para atacar con la máxima virulencia al escultor modernista y liberal Neizvestni, el cual defendió a Evtuchenko durante la controversia de 1962-63. Durante ese largo y duro invierno, Krushev calificó las estatuas de Neizvestni de « masa pastosa y desagradable ». Vutchetitch, pues, se condujo como un vulgar criado a las órdenes de su amo. Por lo tanto, es posible que al atacarlo ahora algunos críticos no hagan sino vengarse de la actitud intolerante que adoptó respecto a la prometedor experiencia de Neizvestni.

Lo que cabe retener de este incidente es que muestra como la *Komsomolskaya Pravda*, órgano principal de la juventud

soviética, ha evolucionado hacia el revisionismo después de la destitución de Krushev. El mismo proceso pudo observarse en el ataque de Dudintsev —autor del libro *No sólo de pan vive el hombre*— contra Lysenko, ataque que fue seguido de muchos otros, pero que se inició en las columnas de la *Komsomolskaya Pravda*.

CONCLUSIONES

Si bien es cierto que pueden observarse en tal o cual publicación algunos elementos desfavorables en el terreno cultural, como por ejemplo el artículo dogmático de S. Alsiuk sobre la música, que vio la luz en el número 16 de *Kommunist*, la verdad es que la mayor parte de los testimonios recogidos después de la caída de Krushev evidencian un cambio perceptible de la opinión de los círculos dirigentes soviéticos, opinión que se aleja de la de los neojdanovistas —Kotchetov, Vutchetitch, Sofronov, Lysenko, etc.— y se aproxima hacia una mayor tolerancia respecto al revisionismo. La reaparición de Evtuchenko en Moscú, el ataque contra los críticos de Neizvestni, las salvedades de la *Pravda* sobre la dirección de *Oktiabr*, el fracaso del « film » de Kotchetov, el establecimiento de una « economía de mercado socialista » para la difusión de la prensa, todo esto constituye una clara serie de indicios que muestran que la destitución de Krushev ha ido acompañada de un nuevo aliento en favor de la tendencia partidaria de la « liberalización » de la vida intelectual en la Unión Soviética.

(Radio Free Europa Research, emisión del 22-12-1964)

Uruguay

No obstante las disposiciones que figuran en los textos constitucionales en favor de la máxima libertad de expresión, las autoridades administrativas uruguayas se las arreglan para poner toda clase de trabas a esa libertad de expresión, vulnerando así la Constitución que deberían ser las primeras en respetar.

EN EL URUGUAY no deberían existir problemas de censura cinematográfica, como no los hay para la edición o importación de periódicos, de libros o de revistas. La Constitución protege expresamente y nítidamente la libre expresión del pensamiento, las relaciones diplomáticas con otros países son normales, incluyendo los de la Cortina de Hierro (aunque se han roto relaciones con Cuba), y una antigua tradición liberal está en vigor en todos los órdenes de la vida pública. Las disposiciones legales y ad-

ministrativas para los espectáculos, y para el cine en particular, admiten sin embargo dos tipos de limitaciones. Una forma de la censura está a cargo de las autoridades municipales, que tienen facultades para prohibir algunos « films » si consideran que son francamente pornográficos, o para insertar en los programas una advertencia de « franja verde », señalando así que no están permitidos para menores y que el espectáculo puede ser inconveniente para damas. Otra forma de la censura está a cargo del Consejo del Niño, que a través de comisiones especiales (pero no especializadas) clasifica previamente los distintos « films » como aptos o no para menores, en cuatro grupos determinados (aptos para todo el público, o mayores de 12, de 15 y de 18 años). Los criterios de las comisiones del Consejo del Niño no están codificados y de hecho se fijan por la apreciación personal de sus integrantes, en una valoración de los elementos de sexo, de violencia o de horror en cada « film », más alguna consideración adicional sobre los valores morales que el espectáculo exalte o ataque.

En la práctica esas disposiciones han creado una censura subrepticia, clandestina, contra la que es difícil combatir, y que tiene su apoyo en comisiones privadas, compuestas en su mayor parte de señoras católicas. Estas señoras componen también la mayoría de las comisiones del Consejo del Niño, en lo que puede entenderse como un derivado vocacional de sus ideas e inclinaciones personales. Relacionadas por amistad o por lazos familiares con altos funcionarios del gobierno nacional y del municipal, están dirigidas, oficial o extraoficialmente, por un alto funcionario del Consejo del Niño, que supervisa a las comisiones de censura y que durante varios años ha demostrado su personal inclinación a las prohibiciones. Y están apoyadas indirectamente por funcionarios municipales, quienes prefieren ser rigurosos con un exhibidor cinematográfico antes que desatender las reclamaciones de grupos de opinión a los que atribuyen influencia política o periodística.

Un resultado de esa situación es que los dictámenes del Consejo del Niño, nacidos de la improvisación de sus comités y aplicables, en el caso máximo, a menores de 18 años de edad, se caracterizan por la ocasional arbitrariedad. Películas violentas como *Nido de ratas* (Kazan), o de horror bélico como *La patrulla infernal* (Kubrick), o de discutibles valores morales como *Ricardo III* (Olivier), han resultado inopinadamente adecuadas para menores. En el otro extremo, *El puente sobre el río Kwai* (David Lean) fue prohibido para menores de 18 años, con un rigor que muchos creyeron excesivo. De esos caprichos de la clasificación se podrían multiplicar los ejemplos. Otro resultado de la existencia de grupos de presión es que ocasionalmente

censura

contra las artes y el pensamiento

llegan a prohibirse o cortarse algunos « films ». En mayo de 1951 el estreno de *La ronda* (Max Ophuls) provocó un escándalo, con airados pronunciamientos que diversos comités moralistas hicieron en la prensa. A su vez el escándalo provocó un excelente éxito público y determinó que el « film », eliminado apresuradamente del cartel por las presiones sobre la empresa exhibidora, volviera luego a otras salas, donde se exhibió con buena acogida : de hecho no pesaba ninguna prohibición sobre él. En julio de 1953, *Un verano con Mónica* (Bergman) fue vista en funciones privadas, antes del estreno, por algunos altos funcionarios municipales, que obligaron a cortar algunas escenas de desnudos, bajo amenaza de que en su defecto prohibirían el « film » o le pondrían franja verde ; en este segundo caso habrían arrojado el desprestigio sobre la sala exhibidora, que era una de las de primera línea de Montevideo.

Un verano con Mónica sufrió cortes, consentidos por el exhibidor y el distribuidor. Con el tiempo, esta práctica se generalizó. La presión conjunta de los comités de señoras, del Censor Vocacional en el Consejo del Niño y de los inspectores municipales han motivado más supresiones en otros « films ». El caso más notorio fue localmente el de *Los jóvenes afroditas* (Kondouros), a mediados de 1964. El más misterioso fue el de *El silencio* (Bergman), en que el distribuidor del « film » se adelantó a hacer pequeños cortes al final de dos escenas (la del teatro, la del hotel), reduciendo sólo en grado, y no en índole, la fuerza de dos secuencias que han provocado amplios comentarios en todos los públicos. De hecho, la exhibición cinematográfica local ha caído ya en la etapa de la autocensura, en la que el propietario de un « film » se adelanta a hacer cortes para congraciarse con funcionarios municipales. Otras veces los hace para reducir el metraje de films largos o para simplificar su comprensión, lo que constituye un atentado a las normas básicas de la integridad artística.

A fines de 1964 una comisión de señoras, muy interesadas en la moralidad pública, se presentó ante la justicia denunciando como inclusions en obscenidad y atentado al pudor a los distribuidores y exhibidores de algunos « films », entre ellos *La fuente de la doncella* (Bergman) y *La dulce vida* (Fellini). A principios de 1965 nadie cree que esa denuncia pueda desembocar en una condena de prisión, irritante exceso que se produjo sin embargo en Buenos Aires con los distribuidores de *El silencio*. Simultáneamente, los críticos cinematográficos locales, que están reunidos desde 1951 en una Asociación, han decidido actuar en defensa de la libertad de expresión y de la integridad artística. Por expresa disposición les compete asesorar a las autoridades municipales en otras materias relativas a la exhibición cinematográfica.

ca. Ahora desean poner en práctica ese asesoramiento para los efectos de restringir cortes y prohibiciones en los casos claros de pornografía, salvaguardando la integridad de los « films » artísticamente valiosos. Una de sus finalidades es poner en su sitio al Consejo del Niño, evitando que las personas mayores de 18 años deban pagar las consecuencias de la vocación censora de sus funcionarios. Otra es conservar para el Uruguay su tradición de país liberal, que ha sido siempre uno de los fundamentos de su prestigio internacional.

Yugoeslavia

Se ha sabido, en el curso del verano último, que la República federada de Eslovenia fue el campo de una de las batallas más duras por la libertad de la prensa que se hayan librado en Yugoslavia, durante los últimos años.

EL 19 DE MAYO, una revista de carácter político y cultural, que veía la luz cada mes en Ljubljana, *Perspektive*, recibió la orden de cesar su publicación. Se le reprochaba su « historia antimarxista » y su « gamberismo cultural ». Desde hacía varios meses, las autoridades locales habían invitado a la redacción, compuesta sobre todo de jóvenes universitarios, a dar pruebas de prudencia. Sin embargo, la revista continuó criticando ciertos aspectos fundamentales del régimen yugoeslavo, sobre todo el funcionamiento de los consejos obreros, las granjas colectivas, la burocracia del partido. Hasta uno de sus redactores fue acusado de haber preconizado el retorno a la democracia parlamentaria de tipo burgués. Además, *Perspektive* se erigía como campeón de las tradiciones culturales eslovenas y de la autonomía provincial contra las tendencias integracionistas o centralistas procedentes de Belgrado. Estaba ampliamente abierta a las corrientes occidentales de pensamiento, y en particular al existencialismo. Entre sus colaboradores se encontraban algunos de los escritores eslovenos jóvenes más conocidos. Sus lectores abundaban en los medios universitarios.

Unos días después de prohibirse la publicación, la policía detuvo, el 22 de mayo, a dos de los redactores de *Perspektive* : el poeta Tomaz Salamun y el novelista Joze Pucnik. Según el *New York Times* (del 14 de junio) el primero fue puesto en libertad el 28 de mayo, pero el segundo se quedó en la cárcel. Ya había sido condenado a siete años de prisión por propaganda hostil al régimen. Al parecer fue acusado de

haber difundido una edición clandestina policopiada de *Perspektive*. Esta es la primera detención habida en Yugoslavia con motivo de una actividad literaria, desde el asunto Djilas en 1962.

A consecuencia de estos acontecimientos, siete redactores y colaboradores de *Perspektive* han firmado una protesta dirigida a una treintena de escritores y otras personalidades del mundo intelectual de Eslovenia para solicitar su apoyo. Según el diario *Delo*, de Ljubljana, esta petición declara principalmente : « ...La detención de colaboradores de *Perspektive*, los registros, confiscaciones y otras medidas policíacas de que hemos sido testigos, se producen por tercera vez en siete años (después de la prohibición de las revistas *Beseda* y *Revija 57*) como la última tentativa para asfixiar el espíritu creador en los dominios de nuestra vida cultural y de nuestra vida pública... » Los autores de la petición han dirigido también una carta a la policía de Ljubljana, pidiendo que se les detenga para compartir colectivamente la responsabilidad de la línea redaccional de *Perspektive*.

A pesar de esta reacción y de las simpatías encontradas en los medios intelectuales y en la juventud por los defensores de la revista prohibida, las autoridades no parecen haber suavizado su actitud. Al contrario, se tomó una nueva medida de censura poco después, y de nuevo en Ljubljana. Se refiere a la obra de teatro *Invernadero caliente*, cuyo autor es uno de los redactores de *Perspektive*, Marjan Rozavic. El estreno, el 31 de mayo, provocó discusiones y escándalo, y después, ya no hubo más representaciones de la obra, por orden de las autoridades. Los adversarios de la pieza le reprochaban falsear la situación en el campo, calumniando a las instituciones, y denigrar a los que combatieron por la liberación nacional. El día 3 de julio, el tribunal del distrito de Ljubljana consideró que la obra debía ser prohibida, y ordenó la confiscación de todos sus ejemplares.

Esta es la tercera vez, en un año, que los tribunales yugoeslavos adoptan decisiones de censura con respecto a obras literarias o artísticas. Los dos casos precedentes se referían a la película *Grad*, juzgada en Sarajevo, y a la novela *Tchanga*, juzgada en Novi-Sad.

Director-gerente :

J. Bloch-Michel

Impresor :

Editions Polyglottes

232, rue de Charenton, París-XII

Publicación trimestral

1,50 F el ejemplar

Suscripción anual : 5 F (1 dólar)

Envío por avión : 2 dólares